Investigación y antecedentes de la problemática

1. Contextualización y caracterización del problema:

1.1 Problema central:

Actualmente, entre los adolescentes y jóvenes, ha ido creciendo de manera exponencial el uso de las redes sociales. El uso inadecuado de las TIC se puede deber a diversos factores como la falta de orientación por parte de los adultos, además este uso inadecuado puede llegar a causar problemas al afectado como el ciberbullying, sexting, grooming o el fomento de ideas o mensajes inadecuados.

1.2 Características y factores de riesgo:

- Los menores tienen acceso sin restricciones a las redes sociales.
- Los niños y adolescentes están más vulnerables frente a desconocidos y contenidos dañinos u ofensivos.
- Se usan las plataformas como una vía de escape ante los conflictos familiares.
- Ausencia de educación digital en edad temprana.

Esta problemática se presenta con particular intensidad en contextos urbanos como Bogotá, donde se observa que la población infantil y adolescente con edades comprendidas entre los 8 y los 17 años tiene un acceso creciente a dispositivos móviles, frecuentemente sin control parental o mediación educativa, lo que puede facilitar el desarrollo de conductas problemáticas en línea. De igual modo diversos estudios han señalado que la vulnerabilidad social y familiar incide en el tipo de relación que los menores establecen con las tecnologías de la información y la comunicación TIC.

2. Revisión de literatura:

Diversas investigaciones y entidades oficiales en Colombia han alertado sobre el agravamiento de ciertas problemáticas sociales asociadas al uso no regulado de internet:

- De acuerdo con datos de la Policía Nacional de Colombia (2023), se han realizado 214 capturas relacionadas con delitos informáticos y se ha procedido al bloqueo de 17.739 sitios web con contenido de abuso infantil. En paralelo, la Secretaría de Educación de Bogotá (2021-2023) ha reportado un aumento en el consumo de sustancias psicoactivas por parte de menores, fenómeno que se asocia con entornos familiares disfuncionales o conflictivos.
- Asimismo, datos del Ministerio de Salud y Medicina Legal (2023-2024) indican que un 44,7% de menores presentan signos de deterioro en su salud mental. En términos más específicos, se registraron 230 suicidios de menores durante 2023 y 183 solo en el primer trimestre de 2024, cifras que reflejan una situación crítica que debe ser abordada con urgencia. Estas estadísticas se encuentran en consonancia con informes internacionales como los de UNICEF y ECPAT, que han advertido sobre el impacto negativo del uso no supervisado de internet y redes sociales en menores de edad.

3. Marco teórico y conceptual:

Diversas teorías del ámbito psicológico y educativo permiten comprender mejor las problemáticas asociadas al uso de internet por parte de la población infantil y adolescente. En este sentido, la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura plantea que los menores desarrollan conductas a partir de la observación e imitación de modelos, especialmente en redes sociales, donde la exposición a comportamientos inadecuados ocurre sin una mediación crítica ni filtros adecuados.

También la Teoría del Desarrollo Moral de Kohlberg destaca que los menores, al encontrarse en etapas tempranas de desarrollo moral, no siempre logran anticipar las consecuencias de sus actos en entornos digitales. Por otro lado, el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner permite identificar cómo la interacción entre diferentes entornos (familia, escuela, medios digitales y sociedad) influye en el desarrollo integral del menor.

Conceptos clave a tener en cuenta son la ciber dependencia, la salud mental juvenil, el grooming o sexting.

4. Contexto histórico y actual:

Con la creciente accesibilidad y generalización del uso de teléfonos inteligentes en la vida cotidiana desde 2010 para adelante, además de la creación y masificación de las redes sociales ha hecho que aumenten las tasas de depresión o suicidio en la población adolescente.

Factores causales:

- La falta de acompañamiento por parte de adultos permite que los menores accedan a contenido inapropiado o interactúen sin filtros con entornos virtuales potencialmente peligrosos.
- El contacto con pantallas y redes sociales a edades cada vez más tempranas puede alterar procesos clave del desarrollo del niño.
- Hay una falta de herramientas y programas que enseñen un uso crítico y seguro de las tecnologías a los más jóvenes lo que puede repercutir en diversas consecuencias.
- La inestabilidad en el entorno familiar puede llevar a los menores a refugiarse en el entorno digital como vía de escape.

Factores condicionales:

- Un menor nivel de formación dificulta tener el apoyo por parte de los adultos de los entornos digitales.
- Las desigualdades en el acceso a apoyo psicológico y la educación de cómo usar correctamente las TIC aumentan la exposición a riesgos digitales en poblaciones vulnerables.
- El uso de dispositivos tecnológicos aumento por la pandemia.

5. Evidencia empírica:

Aumento del consumo de drogas en las escuelas, más de 1000 casos registrados de explotación infantil según la policía nacional siendo que el 80% de los delitos son a nivel informático. Estos preocupantes índices nos dan a entender que proliferan riesgos invisibles detrás de las pantallas. El cortometraje Heartnnet busca generar empatía y abrir discusiones y conversaciones en entornos familiares, sociales y educativos.

6. Normatividad y políticas públicas:

En el contexto colombiano, se han implementado diversas normativas orientadas a la protección de niños y adolescentes frente a los riesgos que emergen en entornos digitales. La Ley 1098 de 2006, conocida como el Código de Infancia y Adolescencia, establece lineamientos para garantizar la protección integral de los menores, incluyendo su seguridad en espacios digitales. A su vez, la Ley 1620 de 2013 crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, introduciendo mecanismos para la prevención del acoso, entre ellos el ciberacoso, como una manifestación preocupante en la vida escolar conectada. Por su parte, la Ley 1804 de 2016 (Ley de Cero a Siempre) promueve entornos seguros que favorecen el desarrollo integral desde la primera infancia, reconociendo el impacto que los contextos digitales pueden tener en esa etapa. A estas iniciativas se suman campañas desarrolladas por el Ministerio TIC y la Policía Cibernética, las cuales buscan sensibilizar sobre los riesgos asociados al uso inadecuado de redes sociales.

Sin embargo, la sola existencia de estas normativas no garantiza su cumplimiento efectivo. Tal como ocurre en muchos países de América Latina, los desafíos de implementación aumentan en zonas urbanas periféricas o en contextos socioeconómicamente vulnerables, como es el caso de algunos sectores de Bogotá o del municipio de Chía.

7. Actores involucrados:

En los casos de grooming registrados en zonas urbanas como Bogotá, es posible identificar distintos actores que participan directa o indirectamente en la dinámica del delito. El agresor, también conocido como groomer, suele ser un adulto que emplea estrategias de manipulación, seducción y engaño mediante medios digitales como redes sociales, plataformas de mensajería o videojuegos en línea. Su objetivo principal es generar un vínculo de confianza con el menor, con fines de abuso sexual. Este puede ser tanto una persona desconocida como alguien previamente cercano a la víctima.

La víctima, por su parte, corresponde a un niño, niña o adolescente que se convierte en el blanco de estas acciones, siendo su edad y nivel de madurez variables determinantes que incrementan su vulnerabilidad frente a este tipo de riesgos. En el entorno inmediato, también se ve comprometida la familia y el círculo cercano del menor. Padres, madres, cuidadores, hermanos u otros allegados pueden resultar afectados de manera indirecta, bien sea por no advertir las señales tempranas de la situación o por el impacto emocional y social que implica enfrentar las consecuencias del grooming.

Finalmente, se deben considerar los llamados observadores pasivos, personas que, pese a tener conocimiento parcial o completo del hecho, deciden no intervenir. Esta inacción puede responder a factores como el desconocimiento, el temor o la negligencia, y contribuye a la perpetuación del problema.

No solo hay que abordar esta problemática contemplando únicamente a la víctima y al agresor, sino también al entorno familiar y social inmediato.

Los principales afectados por el grooming son los niños, niñas y adolescentes, quienes constituyen las víctimas directas de este tipo de violencia digital. El abuso sexual, la violencia emocional y la manipulación psicológica puede conllevar serias consecuencias psicológicas, emocionales y físicas, manifestándose a través de baja autoestima, ansiedad, depresión, sentimientos de culpa y vergüenza, así como trastornos del sueño y de la alimentación. Estas secuelas pueden interferir en el rendimiento académico y en las relaciones sociales de las víctimas, e incluso llegar a provocar ideación suicida en los casos más extremos.

La familia, por su parte, también se ve profundamente afectada. Estos experimentan sentimientos de culpa, impotencia, rabia y frustración al enfrentarse a una situación de la que muchas veces no pudieron advertir señales previas. Esta afectación emocional repercute en la dinámica familiar, requiriendo procesos de acompañamiento psicológico y emocional para su restablecimiento.

Asimismo, la comunidad educativa desempeña un papel clave tanto en la detección como en la prevención del grooming. Las instituciones escolares pueden verse impactadas cuando los casos involucran a estudiantes. Esto genera un clima de inseguridad y desconfianza que compromete el bienestar del grupo estudiantil, haciendo necesario un trabajo coordinado entre docentes, orientadores y familias para responder de forma adecuada. De la misma forma, el grooming no solo ataca a las instituciones, sino también a diversos grupos involucrados; tales como:

- Grupos Sociales Vulnerables: Niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, con discapacidades o pertenecientes a minorías son especialmente susceptibles al grooming.
- Instituciones Educativas: Los colegios y universidades también son lugares donde se presenta el grooming, tanto entre estudiantes como a través de plataformas educativas en línea. Es esencial que estas instituciones cuenten con protocolos de prevención y mecanismos claros para atender casos de este tipo.
- Sistema de Salud: Los profesionales de salud mental son fundamentales en el apoyo y tratamiento de las víctimas de grooming, ayudando a las personas afectadas y a sus familias a superar los efectos de este abuso.
- Sistema Judicial: La Fiscalía y la Policía Nacional son responsables de investigar y procesar a los agresores. A pesar de la falta de una tipificación específica para el grooming

en Colombia, ya se están dando pasos hacia una legislación más clara que pueda abordar esta problemática de manera más efectiva.

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): El ICBF tiene un rol central en la protección de los derechos de niños y adolescentes, ofreciendo apoyo en casos de grooming y garantizando el restablecimiento de los derechos vulnerados.
- Secretaría de Educación del Distrito (SED): Esta entidad trabaja en la prevención y manejo de casos de violencia sexual y grooming en las instituciones educativas de Bogotá, mediante protocolos que buscan sensibilizar y proteger a los estudiantes.
- Secretaría Distrital de Salud (SDS): A través de sus servicios de salud y apoyo psicológico, la SDS ofrece un acompañamiento vital para las víctimas de grooming y sus familias, ayudando en su proceso de recuperación.
- Organizaciones de la Sociedad Civil: Diversas organizaciones, como Fundación Renacer, Te Protejo, Red PaPaz y PANIAMOR, juegan un papel esencial en la prevención, sensibilización y apoyo a las víctimas.
- Medios de Comunicación: Los medios son claves para generar conciencia pública sobre los riesgos del grooming, promoviendo una mayor educación y prevención en la sociedad.
- Empresas de Tecnología y Redes Sociales: Estas empresas son responsables de implementar herramientas y medidas de seguridad para detectar y prevenir el grooming en sus plataformas. Además, el programa En TIC Confío del MinTIC contribuye en la prevención y la concientización sobre los peligros en línea.

8. Experiencias y soluciones previas:

8.1 Estrategias Institucionales y Recursos de Prevención:

- La Línea 141 es una línea gratuita del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) que pone a disposición de todo adulto o niño que necesite reportar una emergencia, hacer una denuncia o pedir orientación sobre casos de maltrato infantil, violencia sexual, grooming, consumo de sustancias psicoactivas, etc. La línea 143 y la línea 123 ofrecen también orientación y respuesta inmediata ante situaciones de vulneración de derechos o emergencias, especialmente a menores de edad.
- Las líneas AIDE (601 377 9595 Ext. 1137) y CAIVAS (601 375 42 72) Ofrecen acompañamiento integral a las víctimas de violencias y abuso sexual.
- Un medio digital muy usado es la plataforma en línea 'adenunciar.policia.gov.co'
- La línea GAULA de la Policía (165) se usa para reportar delitos derivados en extorción o secuestro.

En respuesta al creciente riesgo de ciberdelitos como el grooming, distintas entidades en Bogotá han implementado programas de prevención, sensibilización y fortalecimiento de

capacidades que buscan no solo advertir sobre los peligros del entorno digital, sino también ofrecer rutas de protección, atención y acompañamiento a niños, niñas y adolescentes.

Uno de estos programas es Alerta en Línea, estrategia de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) que tiene como finalidad la prevención de delitos informáticos que afectan a jóvenes. Este programa promueve charlas en instituciones educativas y entrega herramientas de control parental, con el objetivo de reducir la exposición a contenidos inapropiados o interacciones riesgosas. De forma paralela, la Secretaría Distrital de Integración Social busca generar conciencia sobre las violencias virtuales, como el grooming, mediante talleres dirigidos tanto a jóvenes como a sus familias, en los que se abordan los riesgos de las redes sociales y los mecanismos de activación de rutas de atención.

El programa En TIC Confio del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), promueve el uso responsable y seguro del internet, especialmente entre menores de edad. Este programa tiene presencia en todo el país y también impacta directamente en Bogotá. Aunque estos programas no siempre abordan específicamente el grooming como tema central si fomentan la creación de entornos más seguros y fortalecen las competencias necesarias para identificar situaciones de riesgo.

Enseñar a los adolescentes a usar de forma responsable las tecnologías y ayudarles a desarrollar una mirada más crítica frente a lo que ocurre en internet es clave para evitar comportamientos riesgosos en el mundo digital. Para lograr esto, diferentes entidades trabajan de manera conjunta. Entre ellas están la Secretaría de Educación del Distrito, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional y la Secretaría Distrital de Salud. Todas estas instituciones unen esfuerzos para atender los casos que se presentan en los colegios y hacen seguimiento cuando es necesario. Si se sospecha que ocurrió un delito, las situaciones son enviadas al ICBF o a la Fiscalía para que se tomen las medidas correspondientes.

9. Evaluación de las políticas implementadas:

En muchos casos, las víctimas de grooming no reportan su situación a las autoridades, lo que dificulta la detección oportuna del problema. A pesar de que estos hechos suelen darse en silencio, se ha evidenciado un aumento preocupante en la explotación sexual infantil en línea en Bogotá. Como consecuencia, las víctimas pueden experimentar cambios físicos, así como síntomas psicosomáticos relacionados con el trauma vivido. Frente a este panorama, las instituciones han promovido nuevos proyectos de ley y han fortalecido las rutas de atención. Sin embargo, aún se presentan dificultades, principalmente porque tanto las víctimas como sus familias suelen mostrarse reacios a denunciar.

10. Perspectivas de expertos sobre el grooming y sus efectos:

Expertos en psicología y criminología destacan que el grooming es un proceso de manipulación psicológica. Primero, el acosador hace preguntas que no presionan al menor y trata de adaptarse a sus gustos, con el objetivo de ganarse su confianza. Luego, hace que la

víctima se sienta en deuda con él, y tras obtener información y fotos privadas mediante manipulación, recurre al chantaje y las amenazas para lograr su propósito.

Sumado a esto, los investigadores indican que las expectativas y normas de genero influyen en el papel de vulnerabilidad que asumen las personas perjudicadas por los peligros del internet. Asimismo, el atacante puede hacerse pasar por un menor en otras plataformas involucradas, como los videojuegos en línea o las plataformas de mensajería. Por lo tanto, existe una necesidad de implementar programas de sensibilización dirigidos a niños y adultos, con el fin de prevenir estas situaciones y facilitar su denuncia.

11. Impacto social y familiar del grooming:

Las víctimas del grooming, así como sus familias ya sean los padres o cuidadores, suelen experimentar una profunda pérdida de confianza en las instituciones, en sus relaciones interpersonales y el entorno digital. En muchos casos, los familiares de las personas menores de edad afectados manifiestan fuertes sentimientos de culpa e impotencia ante la situación vivida. Por su parte, los niños, niñas y adolescentes requieren espacios seguros donde puedan iniciar un proceso de recuperación, expresarse con libertad y acceder a ayuda profesional externa.

Tanto las familias como las comunidades afectadas subrayan la necesidad de contar con apoyo psicológico, legal y social para afrontar las consecuencias del grooming. Del mismo modo, se destaca la importancia de ofrecer al menor de edad un entorno donde pueda ser escuchado y creído sin ser objeto de estigmatización social como resultado de la violencia sufrida.

12. Segmentación de mercado

12.1 Segmentación geográfica

El proyecto se desarrolla en los municipios de Chía y Zipaquirá, en la región de Sabana Centro (Cundinamarca, Colombia), dos territorios caracterizados por una alta presencia juvenil y una creciente conectividad digital. Tanto en zonas urbanas como en sectores rurales con acceso móvil, se observa un uso cada vez mayor de internet y dispositivos, como reflejan diversos planes de conectividad impulsados por el DANE, el MinTIC y la Gobernación de Cundinamarca.

Población estimada en Sabana Centro (2023): Aproximadamente 620.000 habitantes.

Chía: Cerca de 170.000 habitantes.

Zipaquirá: Cerca de 130.000 habitantes.

Clima: Templado

12. 2 Segmentación demográfica

Segmento primario (público objetivo directo)

Edad: 10 a 17 años

Género o sexo: Femenino y masculino/sin sesgo sexual

Ocupación: Estudiantes

Educación: Educación básica secundaria y media

Estado civil: Soltero(a)

Raza: Participan jóvenes de cualquier raza/sin sesgo racial.

Ingresos: Sin ingresos propios o ingresos familiares bajos.

Segmento secundario (agentes indirectos)

Edad: 18 a 55 años

Género o sexo: Femenino y masculino/sin sesgo sexual

Ocupación: Cuidadores, madres y/o padres cabeza de hogar, docentes, orientadores escolares y trabajadores sociales.

Educación: Varía entre básica primaria, media y superior. Se incluye a adultos con escolaridad incompleta, bachillerato o formación técnica.

Estado civil: Solteros o casados.

Raza: Participan personas de cualquier raza/sin sesgo racial.

Ingresos: Bajos y medios.

12.3 Segmentación psicográfica

Estrato social: Estratos 1, 2, 3 y 4.

• Estilo de vida publico primario: Adolescentes y jóvenes con presencia cotidiana en entornos digitales como redes sociales, videojuegos o plataformas de streaming. Buscan activamente espacios de validación emocional, entretenimiento significativo y sentido de pertenencia en comunidades virtuales.

Estilo de vida publico secundario: Los adultos responsables suelen mantener una vida laboral activa o asumir tareas domésticas, lo que en ocasiones limita su alfabetización digital.

- Personalidad del publico primario: Jóvenes con sensibilidad emocional y autoestima vulnerable. Suelen experimentar sentimientos de incomprensión, soledad o desconexión familiar. Algunos tienen tendencia a establecer vínculos emocionales intensos o dependientes en entornos digitales. En dichos espacios, no solo se relacionan, sino que también intentan satisfacer necesidades de aceptación, comprensión o pertenencia.
- Personalidad del publico secundario: Adultos con preocupación genuina por el bienestar de niños y adolescentes bajo su cuidado. Este grupo suele enfrentar altos niveles de ansiedad, incertidumbre o impotencia frente a dinámicas digitales que les resultan desconocidas o difíciles de abordar, tales como el grooming o el sexting. No obstante, manifiestan una actitud abierta hacia el aprendizaje, cuando el contenido es presentado de forma empática y clara. Si bien su formación en competencias digitales es desigual y, en muchos casos, limitada, se observa una disposición activa a involucrarse, particularmente cuando se les provee de herramientas prácticas que les permitan comprender y actuar dentro del entorno tecnológico en el que crecen los menores bajo su cuidado.

12.4 Segmentación conductual

• Motivaciones: Diversión, evasión emocional y de aburrimiento, interacción social, conseguir estímulos.

Beneficios esperados del producto (cortometraje animado):

- Generación de diálogo en familias e instituciones educativas.
- Sensibilización y prevención de delitos digitales como el grooming, sexting, ciberacoso, etc.

Este grupo poblacional manifiesta una marcada preferencia por aquellas representaciones mediáticas que logran articular, de manera auténtica y verosímil, dimensiones emocionales y sociales que se corresponden con su propia realidad. Tal inclinación hacia contenidos que validen sus vivencias no se reduce únicamente a una identificación temática, sino que también implica una atracción específica por relatos construidos a partir de personajes complejos y tramas significativas, capaces de suscitar procesos de empatía y reflexión. En este sentido, se observa que su consumo mediático responde a una motivación orientada hacia la búsqueda de experiencias simbólicas que les permitan conectar emocionalmente con el contenido, al tiempo que encuentran en dichas narrativas un espejo de sus preocupaciones, conflictos internos y dinámicas relacionales. Por tanto, no resulta casual que privilegien aquellos productos que, además de ofrecer una estructura narrativa sólida, logren resonar con las particularidades afectivas y sociales que configuran su cotidianidad.

Cobertura SENA: Aplicable a formación comunitaria o sensibilización escolar en instituciones vinculadas.